



NO DEJEMOS MORIR EL SEF

Las **Organizaciones sindicales** representadas en la Junta de Personal del SEF (**FSES, CCOO, UGT, CSIF e INTERSINDICAL**), quieren manifestar su preocupación ante la paralización de los llamamientos de personal de las plazas vacantes, sustituciones y personal de los distintos programas en los dos últimos meses.

En las reuniones de las distintas OOSS con la dirección del SEF se nos ha manifestado que el SEF no puede prescindir de este personal. No se puede comprender la causa de la paralización de dichos llamamientos desde Función Pública.

Queremos recordar que actualmente el SEF mantiene una estructura de personal interino de casi 400, frente a los 200 de personal funcionario de carrera.

El personal interino por programas ejecuta las funciones de los servicios esenciales del SEF, tanto en la Secretaría General, Subdirección de Empleo y Subdirección de Formación, nos referimos a personal del servicio de orientación, técnicos de gestión y de seguimiento y el cuerpo auxiliar administrativo, sin dicho personal no se entendería el Servicio Regional de Empleo y Formación tal y como es. El SEF no puede prescindir de este personal, y más, en la situación socioeconómica actual.

Así queremos recordar que, hasta la fecha, están pendientes las siguientes 29 plazas :

- 1 técnico oficina Cartagena
- 1 orientadora I.T.
- 1 orientador laboral Garantía Juvenil (Alcantarilla)
- 1 administrativo en Molina
- 1 administrativo en Archena
- 5 técnicos gestión PAE + 1 nueva, total (6)
- 1 orientadora por excedencia
- 2 nueva plazas de Auxiliar Administrativo
- 2 plazas de orientación para el programa Reincorpora-T RED 3000



- Llamamiento de las 13 plazas del nuevo programa

También, están a punto de finalizar dos programas de orientación laboral que aúnan a 100 funcionarios. El primer programa que comprende 61 orientadores, denominado Plan de Choque por el Empleo Joven y Plan Reincorpora-T 2019-2021 que debe prorrogar en mayo. El segundo programa de orientación, “Programa para aumentar la activación y ajustar la oferta y la demanda para reducir los periodos en desempleo de colectivos prioritarios”, comprende el nombramiento de 35 plazas de los servicios de Orientación Laboral y Promoción de Servicios de Empleo a Empresas que debe renovar en junio.

La atención a personas desempleadas y a empresas, sin la renovación de los distintos programas, así como el apoyo en las labores de intermediación, seguimiento, formación y gestión de los programas, **quedaría claramente comprometida y desasistida,** siendo los dos colectivos enunciados los principales perjudicados, y más en una situación de paro estructural que se incrementa tras la crisis provocada por la pandemia mundial.

Solicitamos así, la renovación urgente de los distintos programas que finalizan, como es el del servicio de orientación, y también el pronto llamamiento del programa de auxiliares administrativos y técnicos de gestión para el SEF. En esta línea exigimos, la total cobertura de bajas actuales, no cubiertas, así como el llamamiento del personal que quedó vacante en los anteriores procesos selectivos. Todo esto supone el nombramiento de 125 funcionarios.

Es por esto que **exigimos a la directora de Función Pública el desbloqueo de estos llamamientos pendientes de manera urgente, así como la autorización de programas pendientes de renovación y los de nueva creación, que mantienen la actual estructura del SEF.**